

# Venció el plazo para registrar representantes en las casillas

**FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y ALONSO URRUTIA**

Anoche venció el plazo para el registro de representantes de partidos, incluidas las sustituciones de personas que operarán en la elección del 2 de junio para vigilar el voto.

Todos los partidos solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) una extensión del plazo para ingresar sus datos en el sistema de registro, sustitución y acreditación respectivo, en un contexto de un proceso masivo.

Datos del INE señalan que hay un máximo a acreditar de 241 mil 642 representantes "generales" y 5 millones 694 mil 974 representantes ante mesa directiva de casilla de los partidos nacionales, más algunos cientos de enviados de candidaturas independientes.

Al momento están aprobadas 17 mil 320 casillas a instalar. Al respecto, el INE explicó que la mayoría de estas mesas receptoras del voto, esto es, 54.8 por ciento, se instalará en escuelas, 24.6 por ciento en domicilios particulares, 15.7 por ciento en lugares públicos y 4.9 por ciento en oficinas públicas. Del total, solo mil 777 serán especiales (para electores en tránsito).

El proceso de registro de representantes es complejo, posiblemente igual al de los candidatos, y la etapa está ligada a otros pasos sustanciales, tales como la validación en los consejos distritales y la impresión de los listados por casilla para incorporarla a la documentación que deberá entregarse a los funcionarios de casillas a partir del lunes próximo.

Apenas el miércoles de esta semana, el consejo general modificó, como medida extraordinaria, el procedimiento de la entrega y operación del sistema para la carga de formatos de manifestación de representantes, es decir, el documento a partir del cual aquellos avalan que no son operadores de programas sociales de los tres niveles de gobierno, y específicamente a nivel federal asegurar por esta vía que no son servidores de la nación.

